DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12825
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER23279

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLÁN DELVALLE				SOLICITANTE: Secretaria Distrital de Integración Social
CAT	07	**MÓVIL:**	CON	
FECHA:	30 de enero de 2019	**HORA:**	11:24	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Diagonal 102 Bis sur No. 4-21	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**					X1: 95942.47 Y1: 88788.88	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Lorenzo Alcantuz	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					50 m^2	
UPZ:	58 – Comuneros	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					120	
LOCALIDAD:	5 – Usme	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	17	**MENORES**	103	
CHIP:	AAA0171WCWW	**PREDIOS EVALUADOS**					1	
AREA INSPECCIONADA	350 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-33064	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Con base en la información recopilada en campo y la información cartográfica consultada, se pudo establecer que la dirección del predio objeto de la consulta corresponde a la Diagonal 102 Bis Sur No. 4-21 y no a la Diagonal 102 Sur No. 4-21 como informan en el radicado No. 2018ER23279.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES:

El predio de la Diagonal 102 Bis Sur No. 4-21, se localiza en el Barrio Lorenzo Alcantuz de la Localidad de Usme, el cual fue legalizado mediante el Decreto 218 del 13 de Mato de 1987, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgo; por lo anterior, para adelantar cualquier acción en el barrio y/o predio, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo, consignadas en la resolución de legalización.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018 de la SDP) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado presenta categorización de Amenaza Media por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN

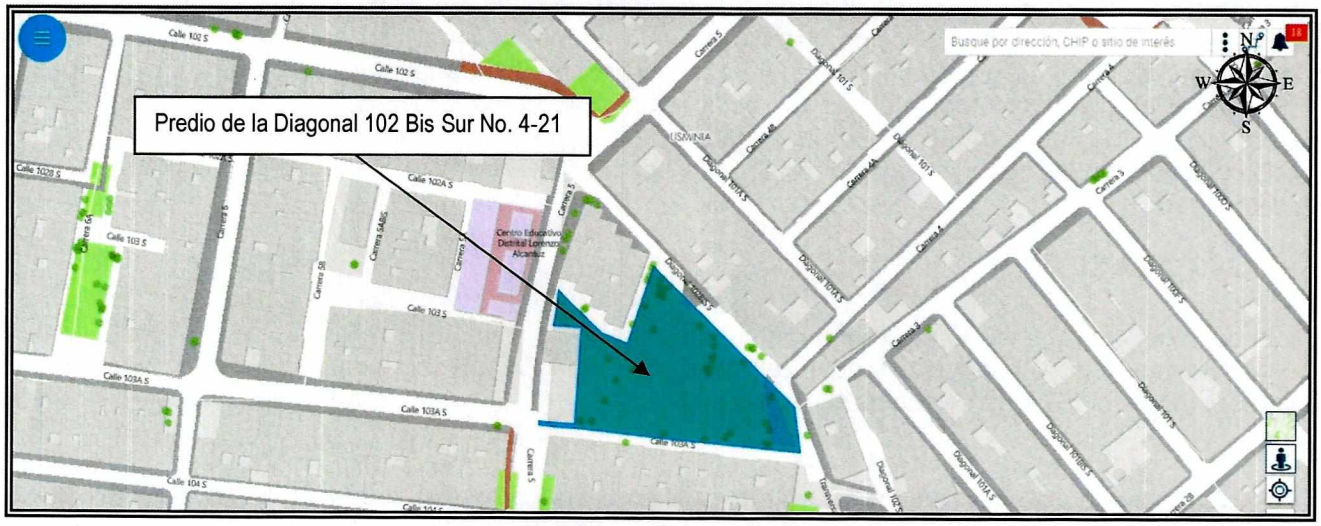


Figura 1. Localización del predio de la Diagonal 102 Bis Sur No. 4-21, Barrio Lorenzo Alcantuz de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado 2018ER23279 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día treinta (30) de enero de 2019, al predio de la Diagonal 102 Bis Sur No. 4-21, donde funciona el Jardín Infantil Lorenzo Alcantuz, encontrando que el sector se ubica en una zona de pendiente media, con vías de acceso en buen estado y consolidado urbanísticamente.

En el predio de la referencia se emplaza una edificación de uno y dos niveles, construida bajo un sistema estructural aporticado con placa de entrepiso en concreto reforzado, con cubierta liviana en lámina acanalada. No se identifican daños en los elementos estructurales y no estructurales que conforman esta.

En la inspección visual realizada, al costado sur, se identifica un muro de contención en L, construido en concreto reforzado, en el que se implementaron lloraderos para el manejo de las aguas de escorrentía sub superficiales el cual se implementó en la parte baja del talud natural; es pertinente resaltar que el muro no presenta deformaciones, grietas u otro tipo de patología. El talud natural, cuenta con una pendiente de aproximadamente 45°, con una pendiente cercana a los 50° y una altura de 5 m a lo largo de 25 m aproximadamente, conformado por suelo orgánico y cobertura vegetal. Resaltando que no se observan ningún tipo de inestabilidad en este.

9. POSIBLES CAUSAS:

No aplica

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Foto No. 1. Vista de la edificación donde funciona el Jardín Infantil Lorenzo Alcantuz, en el predio de la Diagonal 102 Bis Sur No. 4-21

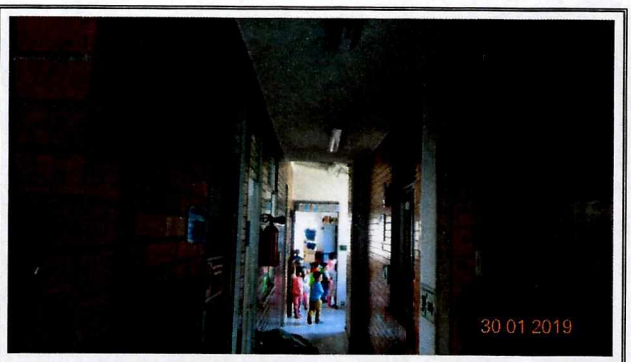


Foto No. 2. Vista al interior de la edificación donde no se aprecia ningún daño

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

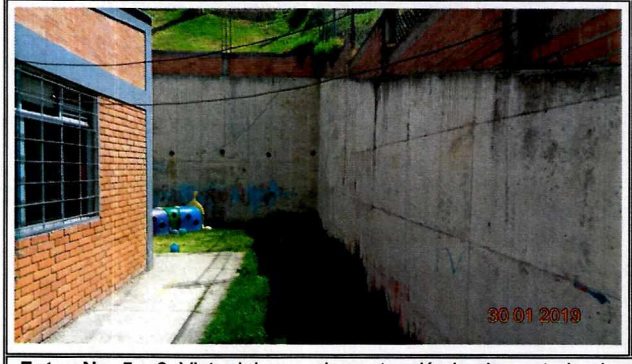
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reverdecimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.



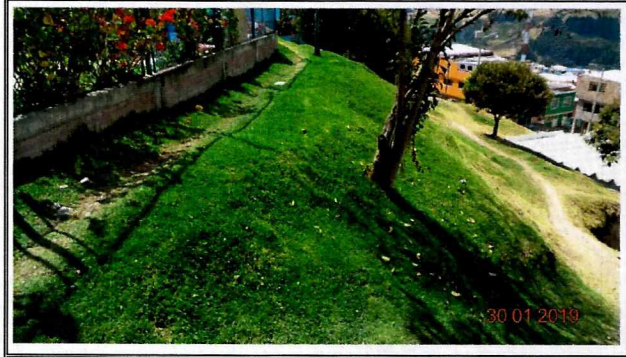


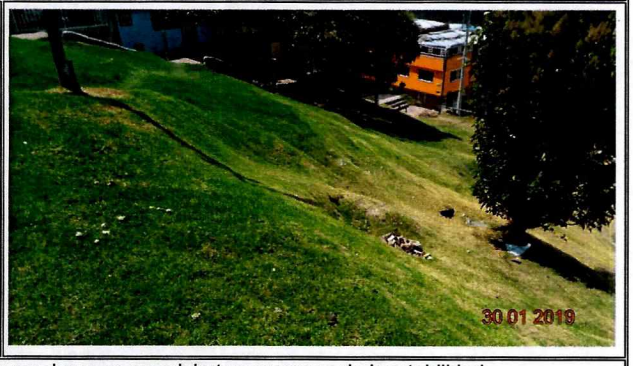
Fotos No. 3 y 4. Vista al interior de la edificación en la que no se evidencian daños en la misma.





Fotos No. 5 y 6. Vista del muro de contención implementado al costado sur del predio evaluado en el que no se evidencian daños





Fotos No. 7 y 8. Vista del talud natural aledaño al predio evaluado en el que no se advierten procesos de inestabilidad

11. DAÑOS:

Ninguno al momento de la inspección visual

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. **RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual

13. **ACCIONES ADELANTADAS**

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación y del sector aledaño al predio de la diagonal 102 Bis Sur No. 4-21, en el Barrio Lorenzo Alcantuz de la Localidad de Usme.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica

14. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación donde funciona el Jardín Infantil Lorenzo Alcantuz emplazado en el predio de la Diagonal 102 Bis Sur No. 4-21, en el Barrio Lorenzo Alcantuz de la Localidad de Usme, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, así mismo no se observa procesos de inestabilidad que puedan afectar la estabilidad del terreno en general.

15. RECOMENDACIONES

- A la Secretaria Diatrital de Integración Social, realizar las acciones pertientes de mantenimiento rutinario, a la edificación emplazada en el predio de la Diagonal 102 Bis Sur No. 4-21, donde funciona el Jardín Infantil Lorenzo Alcantuz, en el Lorenzo Alcantuz de la Localidad de Usme, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Usme, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS